
**Reuniones de Comisiones de Junta de Carrera
Relaciones del Trabajo (2010)**

4ª Reunión de Comisión de Docencia y Concursos

**LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS DE LA JUNTA DE LA
CARRERA NO SESIONÓ
LOS CONSEJEROS POR LA MAYORÍA AFÍN A LA GESTIÓN NO DIERON
QUOROM**

Breve síntesis

El día jueves 5 de Agosto debería haber sesionado la comisión de docencia y concursos de la Junta de Carrera para tratar las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por las distintas cátedras, punto que había comenzado a discutirse en la sesión anterior del 15 de Julio¹. Cabe destacar que la actual Directora estaba en las oficinas y se retiró al momento de llegar los consejeros y todos los interesados en el tratamiento de los temas correspondientes a la comisión de docencia y concursos.

Llama la atención el desinterés del claustro de profesores por tratar un tema tan importante en el marco de los mecanismos institucionales que corresponden.

Con esta decisión política, los miembros por la mayoría afín a la gestión anotados en la comisión son los absolutos responsables de que al mes de Agosto, no se haya podido dictar **ni un sólo despacho de comisión** para llevar a la Junta de Carrera. De este modo, la actual gestión – en consonancia con las anteriores de Angélico y Vega- y de las cuales la actual Directora formó parte, prefiere fomentar su política de la conversación “uno a uno” con los docentes de modo tal de traducir en “favores personales” el reparto de recursos y cargos públicos de la Carrera.

¹ Ver resumen de la sesión en el párrafo anterior de este mismo comunicado.

Desde el Espacio Democratización RT repudiamos este modo de gestionar y entendemos que las necesidades de las cátedras y los derechos de los docentes, auxiliares y profesores, deben discutirse y tratarse de modo transparente en los espacios públicos que la reglamentación de la Facultad prevé a tal efecto.

¿Qué es la comisión de docencia y concursos?

Es una de las dos comisiones previstas en el reglamento orgánico de las Juntas de Carrera de nuestra Facultad².

¿Por qué antes no se escuchaba hablar de comisiones?

Porque no funcionaban. En efecto, las gestiones Angélico – Vega, de las cuales la actual Directora formó parte, tomaron la decisión política de no hacerlas funcionar.

Así, cuestiones de importancia para la carrera como la distribución de recursos a las cátedras, la ponderación de sus necesidades, la política de investigación, las discusiones sobre posibles modificaciones en el Plan de Estudios o los criterios para la presentación de materias optativas, por sólo poner algunos ejemplos, en ésta y las anteriores gestiones mencionadas y no fueron tratadas en los órganos institucionales que corresponden. Sino decididas en “conversaciones o reuniones ad hoc”, como si se tratase de una reunión de un club de amigos.

² DE LAS COMISIONES

ARTICULO 24.- Habrá dos (2) Comisiones Permanentes integradas por miembros pertenecientes a los tres claustros. Se denominarán de:

- a) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR
- b) DOCENCIA Y CONCURSOS

Se reunirán periódicamente con intervalos no mayores de quince (15) días.

Se compondrán de un mínimo de tres (3) y un máximo de ocho (8) miembros.

Esta falta de gimnasia democrática se hizo evidente en las dos reuniones de Junta de Carrera realizadas hasta el momento en la que algunos consejeros por la mayoría se ocuparon por enfatizar el carácter “consultivo” de la Junta, desdeñando atribuciones que el mismo reglamento prevé y acometiendo una importante serie de graves irregularidades de funcionamiento que vulneran los derechos de las minorías.

Cronología de un “no despacho” de comisión de docencia y concursos anunciado

La estrategia de la gestión y la mayor parte de los consejeros afines a la misma fue que las comisiones no funcionen o bien vaciarlas de contenido.

10 de Mayo

En la primera reunión de Junta de Carrera, la mayor parte de los consejeros afines a la gestión fueron reticentes a conformar en ese mismo lugar la composición de miembros de comisiones. Aún más, el consejero Andrade señaló que los consejeros que quieran formar parte, envíen un correo a la carrera para que la Directora decida quienes conforman las comisiones. Esto dio lugar a nuestros cuestionamientos y finalmente se quedó en que todos los interesados enviaran un correo a la Dirección de la Carrera³.

Luego, se propuso que las comisiones funcionen el mismo día una a las 17 hs. y otra a las 18 hs. Nuestra consejera señaló que esto atentaba contra la participación de miembros en las dos comisiones. El consejero Roudil señaló que “no se puede participar en las dos comisiones”, lo cual cuestionamos y finalmente se propuso el mismo día, la de docencia y concursos a las 17 hs y otro a las 19 hs.

Sostuvimos que poner un horario de comisión a las 17 hs puede impedir la participación de gente que tiene trabajos de oficina pero que de todos modos asistiríamos.

³ Para ver más detalles, consultar:

https://docs.google.com/fileview?id=0B3giKU_iL9MeMTg3MmJhZGUtZjgzYy00OTNlWFkYTUuNTUyM2E4MDUyYjVh&hl=es

27 de Mayo – 17 horas

Primera reunión de comisión de docencia y concursos

Por el claustro de profesores, sólo participó durante los primeros 45 minutos el profesor Roudil. Por el claustro de graduados Erica Clemente por la mayoría afín a la gestión y Leandro Oyarzo y Silvia Garro por nuestro Espacio. Por los estudiantes, Agustina Burwuiel de la mayoría afín a la gestión. Se le solicitó al Secretario Académico que brinde la lista total de participantes.

Nuestro Espacio reiteró la solicitud de información sobre la situación de todas las cátedras único modo de trabajar con responsabilidad.

28 de Mayo

Luego de un recordatorio nuestro vía correo electrónico, el Secretario Académico nos informa que los anotados para el trabajo en la comisión son:

Claustro de profesores: Héctor Roudil, Daniel Cieza, Alberto Andrade y Viviana Dobarro

Claustro de graduados: Erica Clemente y nuestros dos consejeros: Silvia Garro y Leandro Oyarzo

Claustro de Estudiantes: Ma. Emilia Figueroa y Ma. Agustina Burwuiel por la mayoría afín a la gestión.

8 de Junio

El Secretario Académico envía un correo con información parcial sobre algunas cátedras por vía electrónica. No incluye el estado de los concursos, no distingue entre auxiliares y JTP, no se comprende la cantidad efectiva de docentes, no incluye a las materias de la tecnicatura ni optativas.

17 de Junio

Segunda reunión de la comisión de docencia y concursos

No se presentó ningún representante por el claustro de profesores.

Por el claustro de graduados, volvieron a estar Erica Clemente y nuestros dos consejeros: Silvia Garro y Leandro Oyarzo. Graciela Mattia, afín a la gestión se incorporó a la mitad de la reunión e indicó que quería comenzar a participar.

Claustro de Estudiantes: Ma. Emilia Figueroa y Ma. Agustina Burviel por la mayoría afín a la gestión.

Toda la reunión consistió en nuestra insistencia de obtener la información pública sobre la situación de todas las cátedras, único modo de trabajar con responsabilidad. Se solicitaron datos sobre los docentes incorporados al programa PROSOC ⁴

23 de Junio

Ante la falta de respuesta, solicitamos por Mesa de Entradas:

- Información completa sobre la composición de las cátedras, desagregada en tres anexos⁵
- Información relativa a los docentes recomendados por la gestión para el Programa PROSOC ⁶

24 de Junio

El Secretario Académico envía un correo electrónico para organizar la próxima reunión solicitando días y horarios disponibles. Los consejeros de este Espacio se ponen a disposición de inmediato, remarcando la necesidad de decidir la cuestión definitivamente.

1 de Julio

⁴ Se trata de un programa de la UBA para mejorar las dedicaciones de los cargos docentes concursados.

⁵ Ver nota presentada:

https://docs.google.com/fileview?id=0B3giKU_iL9MeMzJIY2M2ZGEtNDk0YS00YzE1LWJjMWQ0ZWMxYmVjOTg0MmYy&hl=es

⁶ Ver nota presentada:

https://docs.google.com/fileview?id=0B3giKU_iL9MeZTVIMzNiZjAtYmQ5MC00ZjYwLTgxYWMTNzdjNDE0Y2E0NzBh&hl=es

El Secretario Académico nos informa que sólo recibió dos respuestas a su correo por lo cual se tratará el tema en la Junta de Carrera

2 de Julio

Junta de Carrera, no se tratan las altas, bajas y modificaciones docentes. Solo se fija la fecha de 15 de Julio, al borde del receso, para tratar el tema.

8 de Julio

La Dirección de la Carrera informa por el correo institucional a los profesores que el tratamiento de las altas, bajas y modificaciones docentes se hará en la comisión correspondiente.

15 de Julio

Tercera reunión de la Comisión de docencia y concursos.

No se presentó ningún representante por el claustro de profesores. Por el claustro de graduados, estuvieron Hernán Marín que se sumó a la comisión y Erica Clemente por la mayoría afín a la gestión y nuestros conejeros Silvia Garro y Leandro Oyarzo. Por el claustro de estudiantes, Ma. Emilia Figueroa por la mayoría afín a la gestión y Ayelén Goenaga por la minoría estudiantil.

Más allá de nuestras críticas, diferencias y la persistente resistencia de la gestión a la discusión colectiva, se trató de un momento histórico para nuestra carrera. Como se puede apreciar en la síntesis que elaboramos, la problemática de las cátedras involucra preocupaciones de todos los claustros y da lugar a interesantes discusiones sobre lo que queremos para la Carrera. El claustro de profesores estuvo ausente en esa discusión.

5 de Agosto

La mayoría afín a la gestión decide no dar quórum para no emitir un despacho de la comisión a la Junta de Carrera. El Secretario Académico en lugar de preocuparse por la consistente falta de responsabilidad de los miembros de la mayoría y la falta de seriedad institucional en el manejo de los recursos públicos de la Carrera, se inquietó en señalar “habría que ver si los dos consejeros por la minoría pueden contarse para el quórum”, teniendo en cuenta que Leandro Oyarzo es suplente de Silvia Garro.

El Secretario debe quedarse tranquilo, puesto que nuestro Espacio, a diferencia de la gestión, conoce las reglas de mayorías y minorías. De hecho, ese mismo jueves estando nuestros dos consejeros y la consejera por la minoría presente en ningún momento se planteó que ya había quórum.⁷

Nuestro Espacio pretende dar la discusión en el ámbito institucional que corresponde.

Participantes de la “no – reunión” del 5 de Agosto

Miembros presentes en la reunión

- Daniel Georgetti, Secretario Académico
- Por *claustró docente*, ningún representante
- Por *claustró de graduados*:
 - Silvia Garro y Leandro Oyarzo (en representación de la minoría, Democratización RT).
 - Ningún representante por la mayoría afín a la gestión de la carrera
- Por el *claustró estudiantil*:
 - Ningún representante por la mayoría afín a la gestión de la carrera

⁷ El reglamento de estructura organiza de las carreras no dice nada al respecto. Solo que las comisiones son conformadas como mínimo por 3 personas. El reglamento del CD no es claro con respecto al quorum (art 29)

- Ayelén Goenaga (en representación a la minoría estudiantil, La Comuna).
- Otros participantes:
 - Jorge Sorda, integrante de la Asociación Gremial Docente, de la Facultad de Ciencias Sociales
 - Integrantes del Espacio Democratización RT
 - Un estudiante integrante otra agrupación de la Facultad
 - Un docente preocupado por el tratamiento de su designación

¿Qué sucederá ahora?

Las modificaciones docentes presentadas por las distintas cátedras **no tienen despacho de comisión**, es decir la opinión de la comisión que se eleva a la Junta de Carrera. Una reunión de Comisión en que se trató el tema exclusivamente no fue suficiente para dar una discusión seria al respecto, ¿como podría serlo en el acotado tiempo de una reunión de junta? Es imposible tratar seriamente un tema tan complejo que afecta la vida de los profesores, auxiliares docentes y estudiantes en –sólo- una reunión de Junta de Carrera. Para este tipo de discusiones es que se confirman las comisiones de junta

En la no reunión se interpeló al Secretario Académico por la situación quien no encontraba argumentos razonables para justificar tamaña irresponsabilidad. Este señaló que probablemente se debía a “cuestiones políticas”.

Jorge Sorda, integrante de la gremial docente, le manifestó la preocupación por el estado de la situación y le señaló que existen casos pendientes de resolución que revisten gravedad institucional como ser los de Alicia Calvo y Carla Giacomuzzi, en ambos casos se trata de docentes con concursos ganados cuya tramitación final se ha demorado por parte de las autoridades de la Carrera, por lo cual los integrantes de la gestión de la carrera actual, como funcionarios públicos, son responsables.

Estas prácticas antidemocráticas no nos sorprenden: son recurrentes y pudimos detectarlas a lo largo de nuestros intentos, muchos de ellos fallidos, por presenciar las reuniones de junta de carrera de años anteriores.

Para mayor información, ver documento:

https://docs.google.com/fileview?id=0B3giKU_iL9McMmY4N'Tk0MjctYjQzMj00MWRjLWJhYWQtcZmM3YjhiODI4MzA5&hl=en

Quisiéramos llamar a la reflexión a cada estudiante, graduado y profesor de la carrera para que, al momento de votar, tengan en cuenta las prácticas concretas de sus candidatos, más allá de los discursos y mensajes participativos en épocas electorales, que a la luz de estos hechos se convierten en pura retórica.

Asimismo, nos gustaría llamar a la reflexión a los consejeros que conforman la actual junta de carrera y exaltarlos a llevar adelante acciones acordes con la responsabilidad al cargo que ejercen, para los cuales se postularon y fueron electos.